



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 19 de junio de 2019.**

**MARKO CORTÉS MENDOZA**  
**Presidente del Comité Ejecutivo Nacional**  
**del PAN**

**Mensaje durante el Foro para la Reforma**  
**Electoral y del Estado, en el Palacio**  
**Legislativo de San Lázaro.**

**Muchas gracias coordinador Juan Carlos Romero Hicks por tu presentación.**

**Saludo al presidente de la Cámara de Diputados, don Porfirio Muñoz, un gusto saludarlo, y también me sumo al reconocimiento de una posición como titular del Poder Legislativo en México bastante digna y soberana que quisiéramos ver en otros actores.**

**También saludo al vicepresidente de la Mesa Directiva, al diputado Marco Adame, saludo también al presidente de este grupo de trabajo, Sergio Carlos Gutiérrez, gracias diputado por esta convocatoria.**

**Saludo a los integrantes de la bancada de Acción Nacional de este grupo de trabajo, Ale, un gusto saludarte, también Marcos Aguilar está aquí presente y Jorge Espadas.**

**Saludo a las demás y demás diputadas y diputados de todas las fracciones políticas, de mi partido en especial, y a los presidentes y**

presidenta de los partidos políticos que aquí acudimos a este foro el día de hoy.

Quiero comenzar mi presentación hablando de que la transición democrática en México y, obviamente, su posterior consolidación se ha dado a través de muchas reformas electorales, aquí se han descrito varias.

Desde 1963 un diputado de Acción Nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, presentaba la necesidad de los diputados de partido para dar pluralidad y democracia. Recordemos que pasamos de un régimen no competitivo de partido hegemónico, finalmente a una democracia pluralista en donde tres partidos políticos ya han gobernado nuestro país y donde a nivel local también ha habido mayor pluralidad de otros partidos políticos emergentes.

Todas estas reformas han perseguido un objeto, un para qué, la de 2014, para Acción Nacional fue muy importante el evitar la intromisión de los gobiernos locales en los organismos electorales en lo local. Finalmente, eso permitió la creación de los OPLE, sacar las manos del titular del Poder Ejecutivo en el nombramiento del árbitro electoral en lo local.

Todas estas reformas sí tuvieron un común denominador: siempre, siempre fueron impulsadas desde la oposición o desde los grupos minoritarios; nunca fueron impulsadas desde el poder, claramente cuando el poder tenía una mayoría eran consentidas, aceptadas por quien obtenía el poder, pero siempre eran impulsadas por voces de la oposición y por grupos minoritarios.

Nunca, en una reforma electoral, se vivió un avasallamiento y esto es algo que debemos cuidar, que no ocurra simplemente. Siempre fue el proceso constante de diálogo y de construcción de acuerdos muy amplios.

Para Acción Nacional qué temas sí deben de contemplarse en una eventual reforma electoral. Uno de los más importantes para nosotros es hablar de la proporcionalidad ¿Esto qué quiere decir para nosotros? Que el porcentaje de votación que obtenga un partido en el Poder Legislativo se traduzca lo más fielmente posible en su representación parlamentaria, que no se distorsione la voluntad ciudadana, y pongo el ejemplo más reciente: hoy Morena en esta Cámara Diputados tiene el 51.4 por ciento de los asientos

habiendo obtenido como partido el 41 por ciento de la votación total válida emitida.

Sin duda esto representa una alteración en la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas. De ahí que para Acción Nacional, la reforma que puede ser necesaria y urgente es la de lograr una correspondencia real entre los votos emitidos y los asientos legislativos, a fin de que los espacios en los órganos de representación reflejen fielmente la preferencia de los ciudadanos y ningún partido esté sobrerrepresentado ni subrepresentado.

Para lograr lo anterior, nosotros proponemos que las listas de representación proporcional sirvan para compensar las posibles distorsiones del principio de mayoría relativa que garanticen esa proporcionalidad y, por supuesto, que los partidos que ya hayan alcanzado, mediante el principio de mayoría relativa, el porcentaje de su representación ya no pueda tener acceso a diputados de representación proporcional.

Segundo tema: es necesario reflexionar sobre las coaliciones, también aquí se está distorsionando la voluntad popular en el momento de otorgar la representación.

No es posible, por ejemplo, que haya partidos políticos que han desaparecido como el PES por no obtener el 3 por ciento de votación y que en la Cámara de Diputados tengan casi el 6 por ciento de representación, a merced de un convenio de coalición que deja de un lado la voluntad popular.

Aquí lo que proponemos es que el legislador sea asignado al partido de la coalición que aportó más votos, para que de esa forma no se genere una sobrerrepresentación indebida, pero acuestas de un convenio de coalición.

Un tercer tema muy importante: se debe evitar que los programas sociales se degeneren en clientelismo electoral y que se utilicen las estructuras de los partidos políticos para repartir o prometer las ayudas sociales.

Esto es muy grave porque no regresa a los más oscuros tiempos de la confusión entre el partido y el Estado, el partido y el gobierno. Se deben ampliar las facultades de la autoridad electoral para vigilar y

fiscalizar, ya no a los partidos que ya están sobre fiscalizados, sino a las acciones de los gobiernos.

Como cuarto tema: nosotros seguimos insistiendo en la necesidad de reincorporar la segunda vuelta electoral para gobernadores y para Presidente de la República. México es de los pocos países con un sistema presidencial que no contemplan esta figura, lo cual, permite que el ganador de la elección presidencial o de gobernador no tenga una mayor legitimidad y apoyo ciudadano.

Como quinto tema: sí debemos analizar la mejor manera de comunicar a través de los tiempos oficiales para que la gente pueda contrastar ideas. Busquemos el mejor aprovechamiento de los tiempos oficiales en un método que sea mixto, más flexible entre los spots, porque actualmente solamente puedes poner spots de 30 segundos, mixto más flexible y que permita también el debate de ideas.

Dicho todo lo anterior, me permito hacer una reflexión sobre la pertinencia oportuna de la discusión en esta nueva reforma electoral, a nosotros nos llama mucho la atención y nos preocupa pues, que esta reforma sea promovida, empujada desde el gobierno y no por las minorías.

Este hecho por sí sólo, puede implicar un contrasentido histórico que puede dar lugar a una peligrosa contrarreforma que dañe todo lo avanzado.

Para el Partido Acción Nacional hay varios elementos que son preocupantes de lo que hemos escuchado, porque no existe una propuesta como tal, pero de lo que hemos escuchado que intenta impulsar el partido mayoritario y el gobierno.

Primero, lo decimos con total claridad, no estamos de acuerdo en que el Presidente de la República aparezca en la boleta en la elección federal del 2021, con el pretexto de la revocación del mandato, veamos cómo le damos viabilidad a esa figura, pero después de la mitad del mandato y a petición de la sociedad o de las minorías no del gobierno.

Debemos perfeccionar nuestros mecanismos de democracia directa sí, pero sin caer en la democracia plebiscitaria que pretenda sustituir a las instituciones representativas, dicho de otra manera,

no podemos en un mitin preguntarle a la gente si quieren el tren ligero o el agua potable, así nomás porque sí y sin avisarlo ni consensarlo, se debe respetar a las instituciones representativas.

Por eso nosotros estamos a favor de la discusión de la consulta popular, pero con seriedad, con método y sin demagogia. Ya existe el modelo, y veamos si es posible perfeccionarlo sin caer en una democracia plebiscitaria.

Tampoco nos parece oportuno la eliminación de los diputados representación proporcional, ya he explicado aquí dentro de una de nuestras propuestas cómo vemos la compensación para una correcta proporcionalidad y ésta figura ya tiene clara una misión que es evitar la sobre y la subrepresentación.

Por ningún motivo, Acción Nacional va a permitir que se pretenda minar la autonomía del Instituto Nacional Electoral; esto se ha buscado hacer en otros órganos y no podemos permitir que el árbitro electoral quede presionado, lo que nosotros vemos es que el actual gobierno quiere tener la cancha, quiere tener al árbitro y quiere traer el balón, es imposible en una democracia.

Nosotros lo que creemos es, si se busca ahorrar, pues viene para esta Cámara de Diputados el relevo de varios consejeros del INE, yo pediría que la mayoría de esta Cámara Diputados reflexionará sobre pertinencia de no hacer las sustituciones de los consejeros del INE y que este funcione con los siete consejeros que van a permanecer en función y ahí, sin duda, se generaría un ahorro significativo al no nombrar nuevos consejeros del INE, que el INE no necesitaría, que puede funcionar con los que actualmente tiene y con los que saldría sin perder su autonomía.

Nosotros, lo mismo pensamos respecto de la intención de suprimir los OPLE, los Organismos Públicos Locales en materia electoral, la propuesta que hemos escuchado de que sea la Cámara de Diputados la que nombre los responsables de organizar las elecciones con la actual conformación de esta Cámara de Diputados, nos parece peligrosa y que pretende, simplemente, controlar a los órganos electorales que organizan las elecciones en lo local.

En Acción Nacional consideramos que los partidos políticos son necesarios y son causas para la responsabilidad ciudadana dentro de una pluralidad; los partidos políticos además de impulsar ideas

proponemos soluciones en nuestros parlamentos. Por eso, nosotros creemos, a diferencia de lo que otros impulsan, el fortalecimiento de los partidos políticos, no su debilitamiento, porque finalmente los partidos políticos son una parte de la sociedad, un contrapeso y el mandato que tienen los partidos lo recibe con el voto de la gente, y eso es lo que hace sentido del partido político, de representar una expresión, una visión y por lo tanto hay que fortalecerla y no debilitarla so pretexto de la austeridad.

Los partidos son instituciones de interés público, ninguna democracia en el mundo ha sobrevivido sin partidos políticos y no podemos en México, en esta realidad, de un poder hegemónico, solamente pensar la tentación de debilitarlos.

Podemos revisar fórmulas de distribución de recursos, podemos revisar el umbral de los votos necesarios para mantener el registro de un partido, pero no debilitar, nunca debilitar a los partidos políticos, porque esto evita su capacidad de competir en la contienda electoral, de capacitar a sus cuadros jóvenes mujeres y de construir ciudadanía como tiene la misión del Partido Acción Nacional.

Nosotros estamos a favor de la austeridad en general pero no la vemos en los hechos, cuando se cancela por un capricho y un plumazo proyectos donde ya llevaban una inversión muy alta como es el del aeropuerto de la Ciudad de México, no vemos la austeridad reflejada en los hechos.

Qué sí, debemos explorar en materia electoral, métodos de generar ahorro, aquí varios hemos dicho, el INE ha dicho, pensemos en la votación electrónica, eso generaría un gran ahorro, un proceso de voto electrónico en nuestros procesos federales.

Pensemos, como aquí he lanzado el reto, no nombremos a los próximos consejeros electorales que vienen en puerta, dejemos a un INE funcionando con siete consejeros electorales que quedarían en función.

Concluyo haciendo un llamado pues, al partido en el gobierno y al grupo mayoritario, a que no hagamos reformas electorales pensando que la actual correlación de fuerzas va a ser eterna.

Si algo ha demostrado el elector mexicano es su madurez e independencia, y quienes hoy ganan, mañana pueden perder y quienes ayer perdimos, mañana podemos ganar, cuidemos las reglas porque esas pueden ser permanentes. Pensemos en reglas de largo plazo, no imparciales, no proporcionales a contentillo, que sean neutrales equitativas y justas, descartemos ventajas coyunturales en las reglas democráticas, porque el futuro de nuestro país y lo avanzado se pone en riesgo.

Pensemos en una reforma política electoral que mejoren la calidad de nuestra democracia y que empodere a los ciudadanos, pero que mantenga los contrapesos, no debilitando a la oposición y no parcializado a la autoridad electoral.

Yo hago una convocatoria a este Poder Legislativo a que no retrocedamos en el avance democrático que nos ha costado muchos años, muchos esfuerzos, muchos consensos, a que cuidemos lo avanzado y a que poco a poco vayamos mejorando el modelo pero no arriesgando lo que hoy tenemos, instituciones con credibilidad, instituciones que han permitido que en el año 2000 se diera la primera alternancia en México, que en el año 2012 regresara el PRI al gobierno y que en el año 2018 hasta López Obrador ganara la Presidencia de la República.

Es cuanto, muchas gracias.

--ooOoo--